

¿QUÉ ES LA MEDICINA? Y ¿QUÉ ES UN MÉDICO?

WHAT IS MEDICINE? AND WHAT IS A DOCTOR?

Ac. Dr. Oscar Vera Carrasco

INTRODUCCIÓN

La actividad humana llamada Medicina, ha sido motivo de diversas interpretaciones desde Hipócrates y, a través de toda la historia. **La Medicina** es un campo de trabajo en el que confluyen muchas disciplinas científicas y no científicas. Y existen muchas formas diferentes de contribuir a la medicina.

Ser Médico, teniendo en cuenta que el ejercicio de la medicina conlleva un compromiso ético comunitario, debemos pensar que hacerse médico es asumir una misión social. De manera que el médico clínico no es solo un científico, un técnico o un artista. Es, por encima de todo un servidor de la persona enferma y de la comunidad. Y ser médico es tener un compromiso ético. "Ser médico es más que un título; más noble que decirlo es sentirlo. Es ciencia, paciencia y decencia. En Medicina nunca se deja de estudiar".

Se puede ser Médico, por ejemplo, investigando, mejorando la higiene pública, colaborando con la justicia, o administrando un centro sanitario. Pero en el sentido más primario, ejercer la medicina es atender directamente las necesidades sanitarias de las personas, Esta medicina es la que se denomina precisamente *Medicina Clínica*, porque incluye el trato directo con los pacientes.

Etimológicamente, "clínico" es lo que tiene relación con el lecho del enfermo (del griego Kline=cama). Una "clínica" es un centro sanitario en el que existen camas. Y "médico" por antonomasia es el que hace la "historia clínica" a un paciente. Se podría definir la clínica como "un saber hacer práctico", más bien que como un conocimiento teórico. Un saber hacer que se perfecciona con la experiencia y en el que son necesarias ciertas aptitudes, manualidades y habilidades técnicas,

La clínica es la ciencia misma aplicada a la cabecera del enfermo. Más que una rama particular de la medicina, comprende a todas aquellas que tienen una aplicación junto al paciente y, sin lugar a duda, constituye la más importante de las enseñanzas médicas, porque es ella, al integrar los conocimientos adquiridos antes de su práctica, la que verdaderamente forma al médico como curador de enfermos.

El lugar que ocupa la Medicina en la clasificación de los conocimientos humanos ha cautivado la atención de filósofos, juristas, humanistas y científicos en general. Lo anterior se debe a la importancia de la función social de esta práctica. En tiempos anteriores, la Filosofía habló de la Medicina sólo para contribuir a constituir su hagiografía. Hoy la Epistemología ha tomado el relevo en la crítica. El Psicoanálisis, de igual manera, ha cuestionado esta práctica, principalmente a la Psiquiatría con relación a la manera como esta profesión aborda el concepto de síntoma. El Derecho también ha aportado con la legislación sobre el ejercicio de esta profesión, ya que la Medicina es una actividad hecha por humanos y para los humanos; y el ser parlante, ser social, es también un ser de derechos. Todas estas consideraciones, contribuyen a dignificar y a ubicar esta profesión en la posición que le corresponde.

Ya desde los griegos la medicina es una techné (es decir, lo que los latinos tradujeron por *ars*, 'arte' o 'técnica'), no una episteme, porque trata de curar al enfermo singular, no sólo de averiguar verdades universales e indiscutibles (que es lo que es lo que los griegos entendían por ciencia). Otro concepto es del "*Lex artis*", que es el conjunto de "normas" o criterios -escritos o no- que definen la corrección de un acto médico concreto y, por tanto, permiten valorar o medir jurídicamente el "buen hacer", la pericia o diligencia de un determinado profesional que realiza dicho acto en unas circunstancias determinadas. El derecho acepta como norma o ley lo que la ciencia determina en cada momento como actuación correcta. Eso significa que la medicina debe definir en cada momento los criterios científicos generales de actuación o de "buena práctica clínica".

"La medicina es una ciencia aplicada, practica y humanística, no una ciencia pura, Los médicos no buscamos conocimientos de la salud y la enfermedad para nuestra plena satisfacción. Buscamos conocimientos para usarlos en el futuro en los objetivos de la medicina: la promoción, la prevención, la curación y la rehabilitación de las enfermedades de nuestros pacientes y nuestra población" (Espinoza Brito A).

El cuidado individualizado de los enfermos ha incorporado siempre muchos elementos que no siempre son propiamente científicos. Cabe recordar que, antes del siglo XX, los tratamientos médicos se basaban en la mera experiencia empírica, las creencias mágicas o las especulaciones racionales. Eran resultado del ensayo y error, los estereotipos mágicos o las teorías especulativas. Pero carecían de procedimientos de comprobación científica de su eficacia y seguridad.

El arte médico consiste tanto en la determinación de las causas "científicas" de la dolencia como en la comprensión de la situación personal del y por el paciente, porque se entiende que la curación es un proceso en que éste deberá dialogar consigo mismo (se supone que es la naturaleza quien cura y en la naturaleza del hombre está comprenderse a sí mismo) y con los males que le afligen, acompañado y ayudado por la actuación del médico.

La medicina se sustenta en el principio del servicio al ser humano en función de su salud. Sus objetivos son: propiciar su bienestar físico y mental, curar o por lo menos aliviar su enfermedad. Su ética es antropocéntrica, es decir humanista. El **acto médico** se refiere a lo que realiza el profesional de la medicina en el desempeño de su profesión frente a al paciente (ética médica individual) y a la sociedad (ética médica social). Los actos que lleve a cabo en función de su vida privada, no profesional, caerán en el campo de la Ética General, la misma que permite juzgar los actos de cualquier persona. En resumen, el acto médico es toda acción o disposición que el médico realiza en el ejercicio de su profesión en el proceso de diagnóstico, tratamiento y pronóstico, así como los que se deriven directamente de éstos.

Se concluye que **la Medicina es Ciencia y Arte**, es decir, que mientras para el abordaje de la enfermedad del paciente se requiere de un carácter científico, que suministra conocimientos universales, para el abordaje del paciente en su persona, como en su familia y en los alcances de la enfermedad se requiere más de Arte que de Ciencia. Este concepto debería más referirse como humanismo en el ejercicio profesional que como al Arte implícito en el ejercicio de la medicina. Un concepto que puede ser entendido como "hermenéutica", es decir, como interpretación humana (del griego hermeneúo =interpretar); para aceptar la definición de la medicina como un arte hermenéutico debemos reconocer que el núcleo de la medicina es la historia clínica.

Lo cierto es, que mientras que uno nos hace médicos -la Ciencia-, en el otro nos hace humanos -el Arte- Seamos pues Médicos, sin olvidar el Arte, apliquemos lo que sabemos sin olvidarnos, que antes que médicos seguimos siendo al fin y al cabo humanos. Pero, si nuestra meta es practicar medicina científica, necesitamos basar nuestras decisiones en la mejor evidencia posible, de otra manera, no importa que tan bueno sea nuestro entrenamiento o las intenciones para con nuestros pacientes, estaremos practicando magia y curandería detrás de nuestros impecables disfraces de médicos.

Finalmente, la **responsabilidad profesional del Médico** es la obligación que tienen los médicos de reparar o satisfacer las consecuencias de sus actos, omisiones, y errores dentro de ciertos límites, cometidos en el ejercicio de su profesión; el enfoque del tema desde el punto de vista médico-legal se describe con el siguiente esquema: el actor es un médico con diploma y título habilitado; el acto es el accionar médico, quirúrgico, etc.; el elemento objetivo es el daño en el cuerpo o en la salud, desde una lesión hasta la muerte; el elemento subjetivo es la culpa por *impericia, imprudencia, negligencia, inobservancia de normas y reglamentos*; y la relación de causalidad entre el acto médico y el daño, debe ser una línea directa sin ninguna interferencia.

La conducta ética del profesional médico se basa en preceptos de carácter deontológico y moral, recogidos en el Código de ética del Colegio Médico de Bolivia, que aplicados en su diario quehacer profesional aseguran y amparan su práctica legal. El médico aplica en su ejercicio profesional principios bioéticos: autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia, que constituyen las normas fundamentales que gobiernan su conducta, proporcionándole una base para el razonamiento y orientación a sus acciones. Todas las facetas de la medicina tienen una dimensión ética. Y, por lo tanto, la medicina clínica no es solamente una ciencia, una técnica y un arte.

REFERENCIAS

- Gutiérrez-Fuentes JA. La medicina, una ciencia y un arte humanos. Viguera Editores SL 2008. EDUC MED 2008; 11 (Supl 1): S11-S15
- Espinoza-Brito A. Especialista de II grado en Medicina Interna y Dr. En Ciencias médicas.
- Sanchez-Gonzalez MA. Bioética en ciencias de la salud. Capitulo I. Barcelona-España. Elsevier Masson, 2013.
- León- Correa FJ. Fundamentos y principios de bioética clínica, institucional y social. Acta Bioética 2009: 15 (1) 70-8.
- Jaramillo-Magaña JJ. El arte de la medicina. Anest Mex. 16 (1) 2004: 1-2.
- Vela-Quico J. Historia del método científico moderno. UNAS. Afrequipa, 2007.
- Vera-Carrasco O. Aspectos éticos y legales en el acto médico. En: Ética y Bioética Médica. Primera edición.
 La Paz-Bolivia. Elite impresiones 2014.
- Vera-Carrasco O. Aspectos bioéticos en la atención de los pacientes de las Unidades de cuidados intensivos.
 Rev Med La Paz, 21(1); Enero Junio 2015
- Colegio Médico de Bolivia. Código de Ética y Deontología Médica. En: Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio Médico de Bolivia 2008
- Organización Médica Colegial de España. Manual de ética y deontología médica, 2012.